

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**ALDEA DEL FRESNO****OFERTAS DE EMPLEO**

Aprobación de las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en turno libre y mediante personal funcionario de carrera de una plaza de técnico de la Administración General, escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Mediante Junta de Gobierno Local, de 24 de abril de 2024, se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la cobertura en turno libre y mediante personal funcionario de carrera de una plaza de técnico de la Administración General, escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Las bases reguladoras del proceso selectivo están expuestas en el tablón de anuncios y edictos electrónicos, en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Aldea del Fresno.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo para el que existe un plazo de interposición de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo; a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Aldea del Fresno, a 25 de abril de 2024.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(02/8.350/24)

